

AVISO COMPLEMENTARIO



VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE XVI DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, A TASA DE INTERÉS FIJA DEL 0,00% NOMINAL ANUAL, CON VENCIMIENTO A LOS 42 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, A SER INTEGRADAS ÚNICAMENTE EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES ELEGIBLES. PRECIO DE EMISIÓN: 100%.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE XVII DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, A TASA DE INTERÉS FIJA DEL 0,00% NOMINAL ANUAL, CON VENCIMIENTO A LOS 48 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, A SER INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL PRECIO DE EMISIÓN A LICITAR

Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas por un valor nominal en conjunto de hasta US\$65.000.000 (Dólares Estadounidenses sesenta y cinco millones) ampliable por hasta un valor nominal en conjunto de US\$120.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento veinte millones) y serán emitidas en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta US\$800.000.000 (Dólares Estadounidenses ochocientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor).

El presente es un aviso complementario (el "Aviso Complementario") al aviso de suscripción de fecha 28 de noviembre de 2022 (el "Aviso de Suscripción"), al suplemento de prospecto de fecha 28 de noviembre de 2022 (el "Suplemento") y al aviso rectificatorio de fecha 29 de noviembre de 2022 (el "Aviso Rectificadorio"), publicados por Vista Energy Argentina S.A.U. (anteriormente denominada Vista Oil & Gas Argentina S.A.U.) (la "Emisora", la "Sociedad" o la "Compañía", indistintamente) en relación con: (i) las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase XVI denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas únicamente en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Elegibles (conforme dicho término se define en el Suplemento), y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a una tasa de interés fija del 0,00% nominal anual, con vencimiento a los 42 (cuarenta y dos) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase XVI"), y (ii) las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase XVII denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a una tasa de interés fija del 0,00% nominal anual, con vencimiento a los 48 (cuarenta y ocho) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase XVII" y en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase XVI, las "Obligaciones Negociables"), que serán emitidas por la Emisora por un valor nominal en conjunto de hasta US\$65.000.000 (Dólares Estadounidenses sesenta y cinco millones) ampliable por un valor nominal en conjunto de hasta US\$120.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento veinte millones), en el marco de su programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta US\$800.000.000 (Dólares Estadounidenses ochocientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el "Programa"), y debe ser leído junto con el prospecto del Programa de fecha 3 de junio de 2022 (el "Prospecto").

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción y en el Aviso Rectificadorio publicados en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Boletín Diario de la BCBA"), en la página *web* de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv) (la "Página Web de la CNV"), en la página *web* institucional de la Emisora (<https://vistaenergy.com>) (la "Página Web de la Emisora"), en el micro sitio *web* de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE" y el "Micrositio web del MAE" respectivamente) y en el sistema de información del MAE (el "Boletín Diario del MAE" y junto con el Boletín Diario de la BCBA, los "Boletines Diarios de los Mercados"). Todos los términos utilizados en mayúsculas y no definidos en el presente Aviso Complementario tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Suplemento y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Rectificadorio, según corresponda.

A continuación, se anuncia al público inversor la siguiente información:

- 1) **Calificación de Riesgo:** Las Obligaciones Negociables fueron calificadas "AAA.ar" con perspectiva estable por Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A. ("Moody's"), en su dictamen de fecha 30 de noviembre de 2022.

La calificación AAA.ar emitida por Moody's implica una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores locales.

Moody's se encuentra registrado en la CNV bajo el N° 3. Las calificaciones podrán ser modificadas ante la ocurrencia de posibles cambios en el proceso de finalización de documentos y la emisión de valores que se encuentran en estado previo a oferta pública. El

informe de calificación de riesgo de las Obligaciones Negociables emitido por Moody's no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de calificación.

El informe de calificación de riesgo de Moody's podrá encontrarse en la página web de Moody's (<https://www.moodyslocal.com/country/ar/ratings/corp>).

Las calificaciones de riesgo no constituirán ni podrán ser consideradas como una recomendación de adquisición de las Obligaciones Negociables por parte de la Emisora.

La oferta pública de las obligaciones negociables emitidas bajo el Programa ha sido autorizada mediante la Resolución N° RESFC-2019-20350-APN-DIR#CNV del Directorio de la CNV de fecha 19 de julio de 2019 de la CNV (conforme fuera enmendada por la Resolución N° RESFC-2021-21290-APN-DIR#CNV del Directorio de la CNV de fecha 22 de julio 2021). Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento, es exclusiva responsabilidad del directorio de la Emisora y, en lo que le atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan al Prospecto y al Suplemento, y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N°26.831 de Mercado de Capitales. El Directorio de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento contienen, a la fecha de su respectiva publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes en la República Argentina. El Directorio de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que la totalidad de los términos y condiciones en el Suplemento se encuentran vigentes. El Suplemento no ha sido previamente revisado ni conformado por la CNV ni por el MAE. De acuerdo con el procedimiento establecido en el Artículo 51 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV, dentro de los cinco (5) días hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables, la Emisora presentará la documentación definitiva relativa a las mismas. Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables, los Inversores Interesados deberán considerar la totalidad de la información incluida en el Prospecto y en el Suplemento (incluyendo, sin limitación, los factores de riesgo y el procedimiento de colocación allí detallados).

El Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción, el Aviso Rectificadorio y el presente Aviso Complementario y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables, se encuentran a disposición de los interesados en formato digital o electrónico en la Página Web de la CNV y en la Página Web de la Emisora. Los Inversores Interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en el Prospecto (incluyendo los estados contables que se mencionan en el Prospecto), el Suplemento y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

El presente Aviso Complementario debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción, el Aviso Rectificadorio y cualesquiera avisos complementarios, y los estados financieros de la Emisora incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente Aviso Complementario no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, comercial, financiero, impositivo, cambiario, legal y/o de otro tipo. Se recomienda a los Inversores Interesados consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

COLOCADORES



Banco BBVA Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 42



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 22



Banco Macro S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 27



Macro Securities S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 59

La fecha del presente Aviso Complementario es 30 de noviembre de 2022

VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U.

Branko Serventich

Autorizado por Directorio de
Vista Energy Argentina S.A.U.